



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 74, fecha: martes, 17 de Abril de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MAJAELRAYO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO PARA 2018

1288

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento pleno el presupuesto general de la corporación y Plantilla de personal para el ejercicio 2018, se hace publico , de conformidad con lo establecido en los artículos 150.3 de la ley reguladora de las Haciendas locales de 2.004 y 127 del RDL de 18 de abril de 1.986.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPITULOS.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

Capítulo 1 Gastos de personal.....	16.000 euros.
Capítulo 2 gastos en bienes corrientes y servicios.....	45.000 “
Capítulo 4 transferencias corrientes.....	14.000 “
Capítulo 6 inversiones reales.....	24.500 “
TOTAL.....	99.500 euros.

PRESUPUESTO DE INGRESOS:



Capítulo 1 impuestos directos.....	17.000 Euros.
Capítulo 2 impuestos indirectos.....	6.000
Capítulo 3 tasas y otros ingresos.....	21.500
Capítulo 4 transferencias corrientes.....	12.000 “
Capítulo 5 ingresos patrimoniales.....	23.000
Capítulo 7 transferencias de capital.....	20.000“
TOTAL.....	99.500 euros

Plantilla de personal.

1. Denominacion de la plaza :Secretario Interventor.
2. Auxiliar de limpieza : personal laboral temporal.

Contra el presente presupuesto y plantilla aprobados podran interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo contencioso de Guadalajara, en el plazo de dos meses a contar desde la publicacion de este anuncio en el B.O.P.

Majaelrayo, a 6 de abril de 2.018. El Alcalde: Severino Moreno Moreno.